

ASUNTO: Designación de miembros de la Mesa de contratación
EXPTE: Sect 20/2019

PROVIDENCIA

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente nº Sect 20/2019, relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la interpretación artística de la obra "ANSUR", Cantata a Pedro Ansuárez, Señor de Valladolid, en el marco de los actos del IX centenario de su muerte, 2018-2019 y atendido que:

1º.- El artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone que los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación.

2º.- El órgano de contratación de la Delegación de Cultura y Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid es su Concejala Delegada General, por delegación de la Junta de Gobierno Local, según acuerdo de 1 de marzo de 2017.

3º.- Visto lo dispuesto en la Disposición adicional segunda, apartado 7, de la Ley 9/2017, sobre composición de las mesas de contratación en las entidades locales y en el artículo 8.5 y 16, sobre composición y actuación de las mesas de contratación, de la Instrucción 1/2018 para impulsar la contratación socialmente eficiente: estratégica, íntegra y sostenible en el Ayuntamiento de Valladolid y las entidades de su sector público.

En su virtud, **DISPONGO:**

Designar como miembros de la mesa de contratación para la negociación de las condiciones del contrato en el expediente Sect 20/2019, relativo a la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad de la interpretación artística de la obra "ANSUR", Cantata a Pedro Ansuárez, Señor de Valladolid, en el marco de los actos del IX centenario de su muerte, 2018-2019, a las siguientes personas:

Presidencia:

Titular: D. Juan Manuel Guimeráns Rubio, Director del Área de Cultura y Turismo.

Suplente: D^a Ana Isabel Mellado Fraile, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo.

Vocales:

Página 1/2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 01/04/2019 07:47

Fecha Copia : Mon Apr 01 08:53:02 CEST 2019

Código seguro de verificación(CSV): ed465296863580e0943e08cd3c12b4c6a188524c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Titulares:

D. Rafael Guerra Posadas, Director de la Asesoría Jurídica General
D^a Carolina Talegón Lorenzo, técnico de la Intervención General.

Suplentes:

D. Eduardo Asensio Abón, Letrado de la Asesoría Jurídica General
Pilar Martín Ferreira, Letrada de la Asesoría Jurídica General
M^a Cruz Martínez Alonso, Letrada de la Asesoría Jurídica General
Rosa M^a González Villar, Letrada de la Asesoría Jurídica General
Vicente Pérez Mulet, Letrado de la Asesoría Jurídica General
D. Amador Martín Alonso, técnico de la Intervención General.

Secretaría:

Titular: D. Apolinar Ramos Valverde, técnico superior.

Suplente:

D^a Ana Isabel Boillos Rubio, técnico de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo.

En Valladolid a la fecha de la firma

LA CONCEJALA DELEGADA GENERAL
DE CULTURA Y TURISMO

Ana M^a C Redondo García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
ANA MARIA CARMEN
REDONDO GARCÍA
Fecha Firma: 01/04/2019 07:47

Fecha Copia : Mon Apr 01 08:53:02 CEST 2019

Código seguro de verificación(CSV): ed465296863580e0943e08cd3c12b4c6a188524c
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
